

INFORME SECRETARIAL: Hoy 10 6 JUL 2020 , al despacho el radicado bajo No. 2019-00242-00, infor	mando que la
DRA. MARITZA PEREZ HUERTAS, apoderada de la parte demandante, solicita se ordene	inscribir en el
Registro Nacional de emplazados la publicación del edicto emplazatorio. Sírvase proveer	`- -

El secretario,

ALVARO GUILLERMO HIDALGO

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUCIDIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ORALIDAD

Arauca, 0 6 JUL 2020

PROCESO

EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO

RADICADO

No. 2019-00242-00

DEMANDADO

DIANA PATRICIA PONARE CASTILLO

DEMANDANTE

BANCO DAVIVIENDA S.A

APODERADO

DRA. MARITZA PEREZ HUERTA

ASUNTO

ORDENA REGISTRO NACIONAL DE EMPLAZADOS

Atendiendo lo solicitado por la DRA. MARITZA PEREZ HUERTAS, apoderada del BANCO DAVIVIENDA S.A., y comoquiera que se ha surtido en legal forma el emplazamiento de la demandada DIANA PATRICIA PONARE CASTILLO, previo a designar CURADOR AD LITEM, ordénese su inscripción en el registro nacional de personas emplazadas conforme a lo dispuesto por el art. 108 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

La Juez,

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE ARAUCA NOTIFICACION POR ESTADO

No. 42 DEL EL SECRETARIO:

07 JUL 2020